



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00784537- -UNC-ME#FP

VISTO

La Diplomatura Universitaria en Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares; y

CONSIDERANDO

Que la Diplomatura Universitaria en Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares fue autorizada mediante la Resolución Decanal (Ad Referéndum del HCD) N° 226/2024 y la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 16/2024;

Que por medio de la Resolución Decanal N° 279/2024 se autorizó el inicio de la primer cohorte de citada Diplomatura;

Que desde la Coordinación Académica de la Diplomatura se solicita que incorporar como docentes de la misma a las
Porporato DNI N°: 30499373; Mariana Bernarte DNI N°:
30846094; Victoria Mandrile DNI N°: 26094439; Mariana Giuliano Albo DNI N°: 21898244;

Que las profesionales citadas cuentan con los antecedentes académicos necesarios para desempeñarse en el rol de docentes de la Diplomatura

Que la Secretaría de Extensión ha tomado conocimiento de lo solicitado y recomienda su incorporación,

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Incorporar como Docentes de la Diplomatura Universitaria en Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares, a las Licenciadas que se detallan a continuación:

Porporato DNI N°: 30499373; Mariana Bernarte DNI N°: 30846094; Victoria Mandrile DNI N°: 26094439; Mariana Giuliano Albo DNI N°: 21898244;

Artículo 2°: La presente incorporación no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar y archivar.-

